

## **OFRECE MUNICIPIO DE PESQUERÍA DISCULPAS PÚBLICAS**

En cumplimiento a la Recomendación 14/2015 dirigida al municipio de Pesquería, Nuevo León, el Alcalde de esa ciudad, Miguel Ángel Lozano Munguía ofreció disculpas públicas a las víctimas indirectas de desaparición forzada cometidos por personal de la Dirección de Policía y Tránsito municipal.

Cabe destacar, que aunque los hechos se dieron en el año 2011, el Presidente Municipal de Pesquería, asumió el compromiso y cumplió con la Recomendación emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León.

En dicha Recomendación emitida por la CEDHNL, se acreditó la violación a los derechos a la libertad personal, integridad personal y a la personalidad jurídica en perjuicio de varias personas de sexo masculino. Y en el caso de unos de ellos, también el derecho a la vida; respecto a las víctimas indirectas se vulneraron los derechos a la integridad y seguridad personal.

En el acto de disculpa pública, la Presidenta de este Organismo, Sofía Velasco Becerra y personal de la Coordinación de Seguimiento y Conclusión de esta Comisión Estatal, estuvo presente con la finalidad de supervisar el cumplimiento a lo encomendado en la Recomendación y para dar fe de la actuación de la autoridad municipal como responsable de los hechos.

Recordemos que toda autoridad debe en todo momento y lugar, asumir una posición garante de los derechos humanos y velar por la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los mismos, atendiendo al marco jurídico y a los estándares Internacionales.